

Bucaramanga,

CDMB_0007789

Señor:
JUAN DE JESÚS MANTILLA MANTILLA
 Dirección: Carrera 7 No. 16-35 Casa 3
 Celular: 311448597
 Piedecuesta – Santander

2022MAY26AM8:53

ASUNTO: Requerimiento documentación, **SEYCA-CW-005/2022**, para continuar trámite de Concesión de Aguas Superficiales, **SINCA 28623**, radicado **CDMB No.18379 del 01 de Noviembre de 2016**.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"; y una vez verificado lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, mediante la cual se establecen las funciones asignadas a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); en las que se señala en el numeral 1 del artículo 31 lo siguiente: "1. Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción."

Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales debido a que el predio beneficiado se encuentra por fuera de la jurisdicción asignada por ley a esta Corporación Ambiental, se solicita que allegue la siguiente documentación:

1. Se requiere que informe a través de escrito la ubicación del punto de captación objeto de la solicitud de concesión de aguas presenta a esta Corporación ambiental.

Por lo anterior, cuenta con un plazo de un **(01) mes** para aportar la información solicitada, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Elaboró:	Ricardo Javier López Quintero	Abogado Contratista	
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz Ayala	Coordinador grupo de Evaluación para la Sostenibilidad (E)	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Redamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Falecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	1 2 No Reside		

Fecha 1:	DIA	MAY	AÑO	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:					
C.C. Wilson Urrea					C.C.					
Centro de Distribución: 010.13723813					Centro de Distribución:					
Observaciones:					Observaciones:					

(Faint, mostly illegible text, possibly a return address or recipient information, including a circled area and a scribble.)

(Faint, mostly illegible text, possibly a return address or recipient information, including a circled area and a scribble.)